



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1681744844001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALTURA CHORLIVAN S.A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PADILLA SOLANO CONSUELO CARMEN

CONTADOR:

PADILLA SOLANO RITA BERNARDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/12/2013

FEC. INSCRIPCIÓN: 07/01/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/11/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA: TRANSPORTE EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: (BARRA Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: LA MERCED DE COBUENDO Calle: PRINCIPAL Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CASA COMUNAL Celular: 0988338093 Email: cia.chorlivanas@gmail.com Telefono Trabajo: 052699032

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 1: IMBABURA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020001002675

Fecha: 29/04/2020 09:31:42 AM